



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

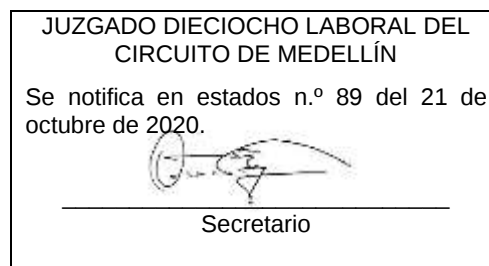
Medellín, veinte de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00284 00
Demandante: GUILLERMO LEÓN DÍAZ GALLEGÓ
Demandadas: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19, para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija como nueva fecha el 9 de febrero de 2022, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA



Of1

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

727166935b7e2584f3cceff81a2636f7877df156ee06c47e5fd2be37d48b6998

Documento generado en 20/10/2020 11:51:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>